



CIRCULAR No. 57

31 de enero de 2018

DE: 0110 Secretaría Privada

PARA: 100 Despacho Del Alcalde

ASUNTO: Socialización Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018

Cordial saludo,

De acuerdo a lo estipulado en la La Ley 1474 de 2011, en su Artículo 73 en donde se establece que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, denominada Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).

La Secretaria Privada informa que ya se encuentra publicado en el siguiente enlace el PAAC del año 2018:

<http://www.pereira.gov.co/Transparencia/Paginas/Control-y-Rendicion-de-Cuentas.aspx>

Clasificación: Informes a Órganos de Control.

Es responsabilidad de cada dependencia de la administración municipal su consulta y aplicación en sus actividades.

Agradeciendo la atención prestada,

Atentamente,



**ALCALDÍA DE
PEREIRA**



0110 Secretaría Privada -11-

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SA

Fredy

FREDY EDUARDO RUANO LOPEZ
Secretario Privado

Proyectó y elaborado por: Claudia Ximena Londoño Jaramillo